



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 22.- Pregunta N.º 1222, relativa a motivo por el que el vicepresidente del Gobierno y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deportes no se ha reunido en tres años con la presidenta del Consejo de la Mujer nombrada en noviembre de 2019, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1222]
- 23.- Pregunta N.º 1223, relativa a motivo del abandono por parte del vicepresidente del Gobierno a las asociaciones que representan a las mujeres durante esta legislatura, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1223]
- 24.- Pregunta N.º 1224, relativa a motivo por el que el vicepresidente del Gobierno no ha permitido al Consejo de la Mujer ejercer las funciones de participación que le otorga su ley de creación, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1224]
- 25.- Pregunta N.º 1225, relativa a medidas a adoptar para revertir la falta de sensibilidad que se ha demostrado durante toda la legislatura con el Consejo de la Mujer, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1225]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 22 a 25, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1222, relativa a motivo por el que el vicepresidente del Gobierno no se ha reunido en tres años con la presidenta del Consejo de la Mujer nombrada en noviembre de 2019.

Pregunta número 1223, relativa a motivo del abandono por parte del vicepresidente a las asociaciones que representan a las mujeres durante esta legislatura.

Pregunta número 1224, relativa a motivo por el que el vicepresidente no ha permitido al Consejo de la Mujer ejercer las funciones de participación que le otorga su ley de creación.

Y pregunta número 1225, relativa a medidas a adoptar para revertir la falta de sensibilidad que se ha demostrado durante toda la legislatura con el Consejo de la Mujer, presentadas por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas la Sra. Urrutia, del Grupo Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

No me duele en prendas, señorías, además es que me voy a adelantar, porque yo sé que cuando el consejero suba a esta tribuna lo primero que va a decir es que como hago estas preguntas, si fue el Partido Popular el que el año 2012 hizo desaparecer el Consejo de la Mujer, con lo cual le doy un tiempo más, un minuto más, para que responda a otras cosas.

Y es que además que no me duele, no me duele reconocerlo, porque fue un momento muy difícil en el que estábamos pidiendo y estábamos exigiendo a las familias, a las empresas, y, bueno pues a las personas muchos esfuerzos, y resulta que había un presidente nombrado por los socialistas que se dedicó a gastar, en este caso el presupuesto del CES en bebidas, en comidas, en copas, y de aquellos polvos estos lodos.

Esto que yo estoy diciendo hoy aquí pues es reconocer los hechos, aunque sean erráticos y uno lo rectifique cuando nosotros, por ejemplo, aprobamos y pusimos nuestro voto a favor de que se volviera a recuperar el Consejo de la Mujer. Y además es que no pasa nada lo mismo que reconocemos cuando el gobierno acierta, se lo as lo decía el otro día a la consejera no pasa nada, no sale urticaria, no da mareos, no da vómitos; no pasa absolutamente nada, no afecta a la salud reconocer al que tiene un enfrente cuando hace las cosas.

Dicho esto, fueron, bueno no se pueden imaginar ustedes los que no estaban aquí en esta en este Parlamento las críticas de socialistas y regionalistas, porque eliminamos el Consejo de la Mujer, el Consejo de la Juventud, es que no se podían hacer las políticas de juventud sin el Consejo de la Juventud, es que no se podían hacer las políticas de igualdad y de mujer sin la concurrencia del Consejo de la Mujer. Fue tremendo las críticas contra el Partido Popular.

El caso es que, por ejemplo, en el caso del Consejo de la Juventud tardaron 4 años, el último año de legislatura trajeron la ley a última hora y no fue hasta el año 2020 cuando han puesto en marcha ese Consejo de la Juventud, con lo cual han estado 5 años haciendo política de juventud, supuestamente sin la concurrencia del Consejo de la Juventud.



Y decía Zuloaga aquel día cuando iban a la presentación del Consejo de la Juventud que la recuperación del Consejo de la Juventud es la mejor vía para dar voz a los jóvenes y estuvo el escuchándoles siete minutos, siete porque se marchó; luego se reunió una vez más y no ha vuelto a saber.

Pero es que pasó lo mismo con el Consejo de la Mujer, trajeron la ley, era imprescindible, era la interlocución necesaria, era el medio de participación de las mujeres. Pero es que ustedes tuvieron toda la pasada legislatura sin la concurrencia del Consejo de la Mujer para hacer las políticas de igualdad. Llegaron este año, hicimos una ley, la aprobamos la pasada legislatura y hasta noviembre de 2019 no se puso en marcha, 5 años gobernando casi sin el Consejo de la Mujer.

Pero es que lo que raya ya la rayable todo lo rayable es que encima de tardar más de 4 años de poner de marcha este Consejo de la Mujer, van ustedes y se pasan los últimos tres años totalmente en blanco.

El día que el Consejo de la Mujer comenzaba su nueva etapa en esta legislatura, el consejero Pablo Zuloaga, aseguró que este órgano debía abanderar las políticas de igualdad del gobierno. Las del Gobierno, ¡eh!, no las del Consejo de la Mujer. Es necesario –añadió– abrir espacios de participación como este, incidir en las reivindicaciones de muchas mujeres, sobre todo ahora que se ponen en duda la violencia de género, o la eficacia de las políticas de igualdad.

Mucha palabrería y poca acción. Porque como dice el periodista que ha escrito esto que yo les acabo de leer, parecen haber quedado “en agua de borrajas” las palabras.

Ese órgano de participación, ese órgano que pone voz a las mujeres ante la Administración ha sido ninguneado, despreciado y deliberadamente ignorado por el vicepresidente y consejero de Igualdad, el señor Zuloaga. Y no lo digo yo, no lo dice el Partido Popular. Lo hice quien ha sido durante tres años la presidenta del Consejo de la Mujer. Que ha hecho, en tres párrafos, un resumen gráfico de lo que ha sido su legislatura en materia de Igualdad.

Ha dicho... -como me he dejado las gafas pues no voy a poder leerlo- Bueno, se lo leo luego, que yo sí voy a salir. Luego yo voy a salir... No puedo leerlo. Le ha dicho que usted ha dejado de lado al Consejo de la Mujer, que le ha ninguneado, que le ha dejado totalmente sin tener en cuenta sus políticas, que no se ha reunido... -gracias, portavoz de mi grupo- que no se ha reunido ni una sola vez con él. Con él en tres años.

Al menos, dice -esta es la apreciación de Sofía Arobes, que hace unos días dimitió como presenta, ante la falta de apoyo y sensibilidad; esa era la palabra: falta de apoyo y sensibilidad del vicepresidente.

Le damos la oportunidad hoy, señor consejero, de contestarnos. De contestarnos a las preguntas, porque yo le tengo que reconocer que su silencio es preocupante. Dimite la presidenta del Consejo de la Mujer y usted no tiene nada que decir. Y le tiene que traer aquí el Partido Popular para que responda.

Díganos por qué no se ha reunido en tres años con ella. ¿Por qué ha abandonado durante esta legislatura a las asociaciones de mujeres, que están desapareciendo según la presidenta gracias a usted? ¿Y qué va a hacer para revertir esa situación conjunta en este caso de todo el Gobierno, que se le achacan a ustedes de despacio y abandonó a las mujeres, en este caso, al Consejo de la Mujer?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Contesta el vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte. Sr. Zuloaga.

EL SR. CONSEJERO Y VICEPRESIDENTE (Zuloaga Martínez): Muchísimas gracias, señora diputada. Presidente. Señorías.

Como ustedes sabrán, el Consejo de la Mujer se conforma como órgano colegiado de participación, representación y consulta, en todas aquellas materias y políticas que afecten a los derechos e intereses de las mujeres en Cantabria. Tanto las políticas de igualdad de género como las políticas públicas globales, incluyendo la perspectiva de género en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria.

Está adscrito a la consejería competente en materia de Igualdad y Mujer, sin participar en su estructura jerárquica como no puede ser de otra manera. Y desarrolla el Consejo sus funciones de participación, representación y consulta con plena autonomía funcional, que es a través del pleno y de la comisión permanente.

La comisión permanente se ha reunido desde que se recuperó el Consejo de la Mujer, en veinte ocasiones desde su creación. El pleno, por su parte, en siete ocasiones.



Al ser un órgano colegiado se rige en su organización y funcionamiento por lo dispuesto en la presente Ley y su normativa de desarrollo, así como la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y por la normativa autonómica del Régimen Jurídico del Sector Público y toda la normativa que sea de aplicación.

Con esto, lo que quiere indicar es que todas las actas del Consejo de la Mujer, tanto las celebradas por la comisión permanente como por el pleno están recogidas y a disposición de aquellas personas que tengan interés en conocer su contenido.

A través de estas reuniones la Dirección General de Igualdad y Mujer conoce de forma detallada y exhaustiva todas las demandas que se realizan, que a su vez son informadas puntualmente a este consejero, siempre y en todo momento la directora general de Igualdad y Mujer, en el desarrollo de sus competencias, ha atendido de forma inmediata y puntual las solicitudes, reuniones o contactos necesarios, y siempre y en todo momento la directora me ha transmitido e informado la actividad del consejo y todas y cada una de sus inquietudes. Conozco de forma detallada y puntual todas y cada una de las demandas del Consejo de la Mujer, como también conozco, y ustedes pueden conocer a través de las actas que la comisión permanente con Sofía Arobes como presidenta tiene y ha tenido autonomía plena y que todos los medios requeridos para su funcionamiento fueron atendidos y respondidos por parte de la Dirección General de Igualdad y Mujer. Por lo tanto, también por este consejero.

Entendemos que quizá no conozcan todos los medios que se han puesto a su alcance, porque se debería de haber remitido una memoria al Parlamento por parte del Consejo de la Mujer, que ha sido requerida en diversas ocasiones pero que no ha llegado al Parlamento, a pesar de ello yo sí que les voy a informar de todos los medios solicitados y puestos a disposición del Consejo de la Mujer el tiempo que Sofía Arobes ha sido la presidenta, y además respetando en todo momento su plena autonomía a solicitar los medios necesarios. En todo momento hemos puesto los medios solicitados por la presidenta Sofía Arobes para el desarrollo de las siguientes propuestas; en noviembre del 19 para realizar la presentación del Consejo de la Mujer se solicitó y se suministró por parte de la dirección diferentes agendas personalizadas, un servicio de representación de una obra de teatro, un servicio de transporte en autobús y el suministro de 35 bandejas, todo esto a requisito de la presidenta Sofía Arobes. En el año 2020 para la realización de los actos del pleno el 17 de febrero, el consejo solicitó servicio de impartición de un taller con el objetivo de facilitar y dinamizar la construcción de equipos de comisiones de trabajo y de líneas de actuación del Consejo de la Mujer, la creación de un manual de imagen corporativa, la grabación y edición de vídeo y resumen relativo al Consejo de la Mujer y una auditoría e informe básico de comunicación y relaciones públicas y un plan de acción a desarrollar entre 6-12 meses, además de una comida. Todo esto a petición de la presidenta del Consejo de la Mujer Sofía Arobes.

En Santander, a las 13 horas del día 28 de mayo se le hizo entrega además de un ordenador portátil, lógico, y de un teléfono móvil el 7 de julio. En julio de 2020 para celebrar una jornada de encuentro de presidentes de asociaciones, se suministró también un catering para, a propuesta de la presidenta, además de un servicio de comunicación audiovisual. En noviembre del 20 para los actos del cuarto pleno también se suministraron todos los medios de catering necesarios, un servicio de comunicación, soporte audiovisual, suministro del material de papelería que solicitaron, además de las conferencias que pidieron sobre mujeres agentes de salud ante el COVID-19 y la importancia del asociacionismo. En mayo del año 2022 para la celebración del quinto pleno se les tramitó lo que pidieron que fue la gestión y organización de las sesiones convocadas por el Consejo de la Mujer. El Consejo de la Mujer también solicitó a la Dirección General de Igualdad y Mujer un espacio físico con equipamiento suficiente y dominio de Internet.

Con fecha 27 de octubre de 2020 se le propone a la presidenta Sofía Arobes un primer local a través de la CEOE-CEPYME; el 10 de septiembre se le vuelve a plantear, el 17 de diciembre lo rechazan; el 12 de abril del 21 se le ofrece un nuevo inmueble propiedad del Gobierno de Cantabria, situado en Solares, el 22 de octubre lo rechazan. Mientras tanto, todas las solicitudes de locales para realizar sus reuniones a través de la presidenta Sofía Arobes se han realizado en la séptima plaza, séptima planta del edificio público de Lealtad, el edificio Valliciego o en el Palacio de Festivales, siempre que la presidenta Sofía Arobes así lo ha requerido.

Desde que Sofía Arobes ha dimitido a la cual agradezco los servicios prestados en nombre de las mujeres y las asociaciones y colectivos de Cantabria, he tenido la oportunidad de reunirme ya con Rosa Juárez, quien afronta con ilusión este nuevo mandato y con las ganas de afrontar un tiempo marcado, no olviden, se constituyó en noviembre del 19, marcado por la llegada de la pandemia, hablamos de marzo del año 2020, todas sus consecuencias, tiempo en el Consejo de la Mujer, ha tenido su funcionamiento, desarrollo, dotación de medios, y todas las reuniones que ha considerado.

Si me pregunta, y usted lo ha dicho, quién destruyó el Consejo de la Mujer, pues fue usted desde el Gobierno de Cantabria, con su equipo. Si me pregunta qué opinaba la fiscalía en el año 2012, pues fíjate, hasta criticó el cierre del Consejo de la Mujer como un órgano de salud democrática y que permitía a las mujeres afrontar realidad y participar en la vida pública, pero yo también utilizaré mi tiempo de réplica.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, vicepresidente.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 121

14 de noviembre de 2022

Página 6859

Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, presidente.

Muy detallista el señor vicepresidente, la ha agradecido los servicios prestados, que no las declaraciones realizadas, evidentemente, pero yo, la verdad que después de escuchar le ahora me pregunto qué no sé si habrá enloquecido Sofía Arobes, porque vamos, después de regalarle una agenda, un ordenador, dejarle un local que no quiere, que luego quiere, que no señor consejero, que esto es mucho más fácil, esto es mucho más fácil.

Salud democrática dice, entonces la salud democrática que ustedes no han tenido, verdad, que no han tenido hasta esta legislatura porque mira que tardaron en poner en marcha todos, todos, bueno, todos, el Consejo de la Juventud no, pero el Consejo Económico y Social ya para nota.

Mire, señor consejero, hay a veces que las mujeres nos sentimos arropadas y defendidas por las instituciones y hay otras, que muchas ocasiones, como en este y en muchísimas ocasiones, la verdad, muchas mujeres nos sentimos utilizadas, manejadas para el marketing el suyo, además, para el eslogan, para grandilocuentes titulares que luego no se corresponden con la realidad y para pancartas y banderas que lo único que ocultan son déficits de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, y esa utilización y esa manipulación que usted es capaz de hacer personalmente, personalmente como hemos visto hace poquito aquí en este Parlamento, ese márketing ya esa publicidad y ese manejo, es el que nos indigna a cientos de miles de mujeres y es el que ha reflejado la presidenta del Consejo de la Mujer en sus declaraciones, para hacerse la foto no hace falta estar, dice ella, la falta de apoyo está provocado que desaparezcan colectivos. Usted habrá hecho mucho, pero cada día, según las declaraciones de la presidenta del Consejo de la Mujer, hay menos colectivos.

Y eso es lo que le quiero decir, nosotros queremos que cuando se aprueben presupuestos de igualdad en esta comunidad autónoma, se ejecuten, cuando se aprueben partidas en el presupuesto destinadas a la violencia de género, se ejecuten, y no veamos año tras año un cero por ciento de ejecución o como por ejemplo en el año 2022, el 75 por ciento de la partida presupuestaria ya está derivada a otros sitios con modificaciones de crédito. Lo que queremos es que cuando este Parlamento aprueba una ley y lo hace por unanimidad como la ley 2/2019, de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Gobierno la desarrolle y que no cuatro años después tengamos que decirles a ustedes que la ley no está.

Y las mujeres, cuando ocupamos puestos de responsabilidad, no es ni para figurar ni para estar ni para decir, es para trabajar y es para desarrollar las políticas que queremos para nuestra sociedad. Es para decir que estamos aquí y que vamos a luchar también por nosotros, pero también por los hombres de esta región, señor consejero. Deje usted de utilizar a las mujeres para su marketing y deje usted de utilizar a las mujeres para su beneficio personal. Ahí le puedo asegurar, señor consejero, que nunca, nunca, va a encontrar al Partido Popular, para ejecutar políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género estaremos siempre al lado del Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Vicepresidente. Tranquilo eh, es que no es la plaza de toros esto, aunque a veces, aunque a veces lo parece

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Mire, señora Urrutia, llevan tres años votando en contra del presupuesto de la comunidad autónoma de Cantabria, este año van a tener de nuevo la oportunidad de votar a favor. Sabe cuánto crece la partida de la Dirección General de Igualdad y Mujer para el año 2023 con respecto al año 2022, un 73 por ciento; sabe cuánto ha crecido la partida de la Dirección General de Igualdad y Mujer con respecto al año 2020 desde el año 2023, un 83 por ciento.

Deje de utilizar, deje de frivolar, deje trabajar al Gobierno de Cantabria y si quiere sumarse al apoyo a las mujeres vote a favor de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria que, por cierto, traen más partidas que nunca para programas de conciliación familiar, no solo en las grandes ciudades, sino en toda. Cantabria que, por cierto, van a permitir una inversión de 1,3 millones de euros en Santander para tener el primer centro de atención integral 24 horas a las mujeres y a sus familias que sufren, que padecen la violencia de género, esa violencia que a veces ustedes, por estar muy cerquita de otros señores, llegan incluso a negar o a ocultar, señores del Partido Popular.

Así que, si quieren sumarse a los derechos de las mujeres, voten a favor, porque ya estoy un poco cansado, pero lo voy a volver a hacer, ustedes los dirigentes del Partido Popular en Cantabria en el año 2012 para ahorrar, decidieron llevarse por delante el Consejo de la Mujer de Cantabria, recuérdenselo antes de subir aquí a hablar de igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

DESDE LOS ESCAÑOS: Eso es mentira Pablo, y tú lo sabes.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Una vez, una vez concluido el debate, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y tres minutos)